

CORPORATIVO

Rogelio Varela

SCT frena competencia en telecomunicaciones

En decir agua va, la autoridad acaba de negar una prórroga a las concesiones del espectro radioeléctrico.



Gustavo Guzmán



Gabriela Hernández



Juan Ignacio Gil

Desde principios de la semana pasada la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que tiene como mandamás a **Juan Molinar Horcasitas**, anunció con bombo y platillo con que iniciaría la entrega de prórrogas de diversas concesiones para prestar servicios de telecomunicaciones.

Como es del conocimiento público y de manera por demás inaudita, esa autoridad tiene un rezago en ese expediente que en algunos casos llega hasta diez años provocando un clima de incertidumbre jurídica, y por

ende ha ocasionado un retraso de cuantiosas inversiones en el sector.

La SCT ha notificado a **Iusacell**, que dirige **Gustavo Guzmán**, la decisión de no prorrogar la vigencia de una concesión para explotar las bandas de 136 MHz y 450 MHz, argumentando la falta de uso.

Lo anterior es una decisión sorpresiva, toda vez que **Iusacell** ha cumplido con todos los trámites nece-

sarios para obtener la renovación de tal concesión e incluso superó exitosamente los dictámenes técnicos y legales de rigor.

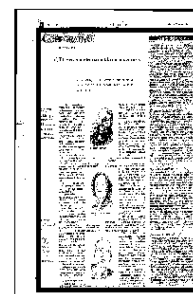
El expediente en cuestión lo lleva la subsecretaría de Comunicaciones, **Gabriela Hernández Cardozo**, quien está enviando una pésima señal a todo el sector.

Y es que **Iusacell** es una de las empresas que han venido invirtiendo de manera consistente durante varios años para profundizar el mercado de telecomunicaciones con nuevos servicios 3G, y limitar por una decisión administrativa un activo, como el usufructo del espectro sin duda afectará la competencia en el negocio de las telecomunicaciones, a decir de los analistas.

Iusacell además es una de las empresas que han empujando fuerte el uso de nuevas tecnologías a partir de las redes CDMA, que son la competencia directa a las redes GSM que tienen otros operadores.

El caso es que llama la atención la postura de la

Continúa en siguiente hoja



subsecretaria Hernández Cardozo, en especial porque Iusacell obtuvo opinión favora-

ble de la Cofetel de **Héctor Osuna**, e incluso la misma SCT, la cual en su momento manifestó a través de diversos oficios la procedencia de esa prórroga.

Tal parece que el veletazo de la SCT o la mala fe, como lo quiera ver, es una respuesta visceral a las críticas vertidas al equipo jurídico de esa dependencia, encabezado por **Gerardo Sánchez Henkel**, y todo indica que está en puerta un nuevo conflicto entre la dependencia y las huestes del empresario **Ricardo Benjamín Salinas Pliego**, quienes seguramen-

te no se quedarán de brazos cruzados ante esa decisión.

Y bueno, no debe olvidarse que ya existen denuncias penales presentadas en contra de Sánchez Henkel, titular del área jurídica de la SCT, y seguramente esta nueva decisión de la autoridad servirá para ampliar dichos procedimientos.

Por otra parte, es muy probable que la subsecretaría de Comunicaciones, en su calidad de responsable de estas decisiones, se estrene y empiece a ser parte de las denuncias penales generadas por las decisiones irresponsables de todo su equipo de trabajo y que se ventilan en los tribunales.

Otro aspecto interesante es que en el mismo acto la SCT notificó a Iusacell la renovación de su concesión para explotar la banda de 800 MHz, mediante la cual presta, entre otros, el servicio de telefonía celular en el Distrito Federal.

Esta resolución también está plagada de irregularidades y decisiones ilegales, entre algunas se pueden mencionar inconsistencias en los plazos, determinación de doble cobro por el uso del espectro y limitación a los servicios autorizados, esto último en franca contradicción a los criterios de convergencia que la autoridad tanto presume de impulsar.

No cabe duda que si la intención de las autoridades era dar buenas noticias a los usuarios de las telecomunicaciones, habrá que preguntarle a los ejecutivos de Iusa-

cell, así como a las demás empresas de telecomunicaciones, qué opinan al respecto.

IUSACELL

La SCT al negar la prórroga de parte de las concesiones a Iusacell limita la competencia en las telecomunicaciones
La producción siderúrgica nacional cayó

32

POR CIENTO en el primer semestre del año

La ruta del dinero...

Se desploma producción de acero

En línea con la caída que ha tenido la economía en el primer semestre de 2009, la producción nacional de acero entre enero y junio llegó a 6.5 millones de toneladas, lo que significó un descenso del 32 por ciento con respecto al primer semestre de 2008, periodo en el que se produjeron 9.6 millones de toneladas. Por lo que se refiere al consumo en el mercado doméstico, también reflejó una caída en el periodo de referencia al llegar a 7.8 millones de toneladas, que significó una disminución de 41 por ciento en comparación con igual periodo del año pasado, en el que se vendieron 13.2 millones de toneladas de productos terminados. Lo anterior fue informado por la Canacero, que dirige Octavio Rangel Frausto, quien comentó que la caída que experimenta el sector para mala fortuna de las acerías vino de la mano de alzas de 13.3 por ciento en las tarifas de energía eléctrica. Habrá que recordar que el sector siderúrgico es el primer consumidor de energías al absorber el 7.2 por ciento del total nacional de electricidad y el 29.1 por ciento de gas natural.

Madruguetas de Gil Antón

En el sector asegurador no gustó que Juan Ignacio Gil Antón y sus huestes hicieran a un lado su cachucha de presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) para cocorrear la estrellita que la Condusef le puso a la Empresa, en donde trabaja como director de seguros corporativos, me refiero a Grupo Nacional Provincial (GNP), la de Alberto Bailleres. Y es que a través de la agencia de relaciones públicas Zimat, que encabezan Bruno Neuman y Martha Mejía, ese intermediario adelantó parte de los resultados de la evaluación de seguros educativos que Condusef, que preside Luis Pazos de la Torre, hará públicos hasta este jueves. Y es que en medio de la intensa competencia que ancora al negocio asegurador GNP, aprovecha para hacer una loa de su gestión y publicita que ocupa el primer lugar en las calificaciones de Condusef. ¿Hubiera tenido la misma iniciativa de no salir bien librado?, es pregunta.

Se reúnen penalistas

Le adelanto que la Comisión de Derecho Penal de la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA), encabezada por el abogado Carlos Requena, rendirá en su sesión de mañana el primer homenaje en su historia a uno de los penalistas más destacados: el abogado Andrés Iglesias Baillat, como sabe, decano del derecho penal mexicano. El acto contará con la participación de importantes abogados y empresarios, entre ellos Ricardo Franco Guzmán, Jesús Zamora Pierce (presidente de la BMA), Julio Hernández Pilego, Raúl F. Cárdenas Riosco, Juan Velásquez, Alonso Aguilar Zinser, Luis Madrigal Pereyra (primer vicepresidente de la BMA), Miguel Ángel Mancera y Manuel Mondragón y Kalb, así como Carlos Peralta Quintana y Carlos Hank Rhon, entre otros. Y bueno, dicha comisión ha estado trabajando en la reforma constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública, así como en su implementación, la cual permitirá a México adoptar un sistema de justicia penal con juicios orales y procesos más simplificados.

Reconocen a Elizondo

Ante las versiones en el sentido que vienen cambios en el gabinete del presidente Felipe Calderón Hinojosa, la Confederación Nacional Turística (CNT) que comanda Miguel Torruco Marqués, dio su espaldarazo al titular de Sector, Rodolfo Elizondo Torres. Sin más preámbulo, Torruco dijo que un cambio en la Secretaría de Turismo en estos momentos sería catastrófico, pues se tendría que empezar de cero cuando los niveles de ocupación de la industria no terminan por recuperarse luego del tratamiento que se dio a la influenza. Y es que suena fuerte que uno de los que será relevado será precisamente Elizondo Torres, a pesar de los resultados de la campaña Vive México. Por lo pronto, se insiste que deberá continuar o incluso reforzar la promoción turística, y un samilán de caballo a mitad del río no gusta a algunos. 

rvzela@elfinanciero.com.mx